

Las obligaciones propias 5/18/13

son la mejor oración. No hay que invertir el orden. Las devociones se deben supestar al cumplimiento exacto, escrupuloso de las obligaciones propias del estado.

Precisamente las devociones, las oraciones nos deben servir para desligar nuestro corazón de la tierra para que llegado el momento del peligro, llegada la ocasión en la que las molestias, los trabajos, los sufrimientos quieran aprisionarlo, se eleve en rauda vuela al cielo con toda esa carga y descansa en Dios y se consuele en Dios y halle fuerza en Dios. Recurrirnos a Dios para completar, mejor dicho cumplir nuestra responsabilidad que se manifiesta en esas ocasiones. Y si se acusan de faltas en la oración, con más escrupulosidad se deben acusar de las faltas en el cumplimiento del deber y sobre todo de la falta capital que es no acudir a Dios eso que tenemos obligación de ofrecer: el trabajo, el sufrimiento....

5/18/13

Las obligaciones propias